



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2012

Curso: Literatura Argentina. Derechos Humanos y narrativas de la Nación

Profesor: María Sonderéguer

Carga horaria semanal: 4hs. Aúlicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase: Una hora semanal los lunes de 17hs a 18hs

Créditos: 10

Núcleo al que pertenece: Electivo

Tipo de Asignatura: Teórica

Presentación y Objetivos:

Que los alumnos/as:

1. Trabajen con ensayos, textos críticos y diversas narrativas que construyen relatos sobre la configuración de la nación y el estado de derecho en Argentina.
2. Adquieran herramientas teóricas y metodológicas para una lectura crítica de los distintos textos y narrativas.

Contenidos mínimos:

Presentar algunas “ficciones fundacionales” de la nación argentina a fin de trabajar qué imaginario de ciudadanía, qué noción de sujeto de derechos se construye en algunos textos y autores clave de la producción ensayística, literaria y jurídica argentina de los siglos XIX y XX, así como reflexionar sobre las narrativas sobre el pasado reciente, las formas de

representación y las políticas de memoria desarrolladas en los últimos años en Argentina.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I: “Ser argentino”: ficciones fundacionales

¿Quiénes son ciudadanos de la nación argentina? Narrativa legal y narrativa simbólica: “ficciones orientadoras”. Proyectos de nación, concepto de representación y paradigmas de ciudadanía. La noción de “sujeto de derechos”. Límites imaginarios del Estado Nación y sus jerarquías simbólicas: “contrato social” y sujetos legítimos de la comunidad. Discriminación y derechos de ciudadanía.

Unidad II. Estado Nación y sujeto de derechos

La generación del 37: territorio, raza y tradición. Asociación, Progreso, Fraternidad, Igualdad, Libertad: las “palabras simbólicas” La generación del 80: escritores, políticos, funcionarios del Estado, la coalición político cultural del Estado liberal. Nacionalismo liberal y nacionalismo étnico. El sentido de la organización nacional y las fronteras de construcción de la ciudadanía La nacionalidad amenazada. El Centenario. Las vanguardias del 20. Transformaciones, polémicas, lecturas.

Unidad III: De los derechos políticos a los derechos sociales

El “Estado de Bienestar” en el siglo XX. Un nuevo contrato social. El Estado garante de los derechos económicos, sociales y culturales. La idea contemporánea de ciudadanía. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. De los años cincuenta a los años setenta: tradiciones, instancias refundacionales, sentidos nuevos: qué significa “ser ciudadano argentino” y cuáles son sus derechos.

Unidad IV: Derechos humanos y democracia. Políticas de memoria

El Golpe de Estado de 1976. Represión y denuncia: “Aparición con vida” y Juicio y castigo a los culpables. El movimiento de derechos humanos. Los Derechos Humanos en Argentina a partir de 1983. La sanción jurídica al terrorismo de Estado. Nuevas ficciones fundacionales. “La república perdida”. Los años noventa. Memorias de la política y políticas de la memoria. El “Nunca Más”. Medidas de justicia retroactiva e instauración de conmemoraciones, fechas y lugares. Políticas y leyes. El Estado Nación y una nueva trama discursiva: verdad, memoria y justicia.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad I:

Esteban Echeverría, *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo, 1937, y. El Matadero, 1937*





Juan Bautista Alberdi, *Fragmento preliminar al Estudio del derecho, 1937, y Bases y punto de Partida para la Organización Política de la República Argentina (1952)*
Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización y Barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga, 1845.*
Andermann, Jens, Introducción y Capítulos 1 y 3, *Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2000
Homi Bhabha, comp., Introducción y caps. 1 y 15, *Nación y narración*, Londres, Routledge, 1990
Shumway, Nicolás, *La invención de la Argentina*, Buenos Aires, EMECE, 2002

Unidad II:

Miguel Cané, *Juvenilia*
Lucio V. Mansilla, *Causeries de los jueves*
Eugenio Cambaceres, *En la sangre*
Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas, *selección de textos*
Josefina Ludmer, *El cuerpo del delito. Un manual*, Buenos Aires, Perfil libros, 1999
Nun, José, Capítulo VI. La Declaración de 1948, *Democracia. Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos*, Buenos Aires, FCE, 2000
Nouzeilles, Gabriela, Introducción, *Ficciones somáticas*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2000

Unidad III:

Constitución Nacional de 1949, en Sampay, Arturo Enrique, comp., *Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)* Eudeba, Buenos Aires, 1975
Sonderéguer, María, comp. Introducción y selección de textos, *Crisis: 1973-1976. Del Intelectual comprometido al intelectual revolucionario*. Antología, Editorial UNQ, Buenos Aires, 2008
TERAN, Oscar, "Rasgos de la cultura argentina en la década de 1950", en *En busca de la ideología argentina*, Buenos Aires, CATALOGOS, 1986
Segato, Rita, *Antropología y Derechos Humanos. Alteridad y ética en el movimiento de derechos universales*, serie Antropológica nro. 356, Brasilia, 2004

Unidad IV:

Prólogos del Nunca Más, Eudeba, Buenos Aires, 2006
La república perdida, documental de Miguel Pérez, 1983
AAVV. "Memoria y terror en la Argentina, 1976-1996" en *Confines*, N° 3, setiembre de 1996, Buenos Aires
http://www.rayandolosconfines.com.ar/pc_schmucler.html
Kaufman, Alejandro, "Nacidos en la ESMA". *Oficios terrestres*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, setiembre de 2004
Nora Rabotnikof, Memoria y política a treinta años del golpe, en *Argentina 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado*, comps. Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich, FCE, Buenos Aires, 2008
Nora, Pierre. "Entre memoria e historia. La problemática de los lugares", en *Lieux de Mémoire I: La République*, París, Gallimard, 1984. (traducción al castellano en mimeo)
- Nora, Pierre. "la aventura de Les Lieux de mémoire", en Cuesta Bustillo, Josefina, ed. *Memoria e historia*, Madrid, Marcial Pons, 1998

Bibliografía de consulta:

AAVV, *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación*. INADI, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, PNUD. Bs.As, 2004. (caps. I, II, y III)
<http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php>

Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, México, CEAL, 1985

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 2007

Cerruti, Gabriela y Raggio, Sandra. El estado de la memoria. En *Puentes* N° 11. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata, 2004.

Courtis, Corina, *Construcciones de alteridad*, Cap. II, EUDEBA, Buenos Aires, 2000

Hayden White, *El contenido de la forma. Discurso y representación histórica*, Paidós, Madrid, 1992

Nikken, Pedro. El concepto de Derechos Humanos. En *Estudios básicos sobre Derechos Humanos* 1. IIDH. S.J. de Costa Rica, 1994.

Pinto, Mónica, *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE, Buenos Aires, 2004

Santos, Boaventura de Sousa (2001), "Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos", *Contexto Internacional*, 23, 1, 7-34.
<http://www.boaventuradesousasantos.pt/pages/en/articles.php>

Segato, Rita, *La Nación y sus otros*, Prometeo, Buenos Aires, 2007

Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Buenos Aires, Paidós, 2000

David Viñas, *Literatura argentina y política*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Modalidad de dictado:

La cursada se organizará en clases teóricas y trabajos prácticos.

Actividades extra-áulicas obligatorias:



Se solicitará la realización de un breve ensayo crítico con el objetivo de profundizar la reflexión elaborada a partir del conocimiento de la bibliografía y fortalecer la capacidad de exposición de ideas e hipótesis y de organización conceptual de las lecturas. Este trabajo se tendrá en cuenta en la ponderación de la evaluación final.

Evaluación:

Los elementos centrales de la evaluación serán:

- La exposición de un breve ensayo crítico, que compone el 20% de la nota final
- Dos exámenes parciales, que componen el 80% de la nota final

Los parciales y el ensayo se aprobarán con un mínimo de 7 (siete) puntos promedio y se tomará un Examen compensatorio para quienes tengan más de 4 puntos, de acuerdo a la Resolución 04/08 (CS) de Régimen de Estudios

Para la regularidad se tendrá en cuenta:

- 75% de asistencia a clases
- Aprobación de los exámenes parciales y del ensayo.

Firma y Aclaración



DARA SOMMERBUCH